

Concurso Regional de Piano Pedro Espinosa 2026

8 MARZO - GÁLDAR

GRAN CANARIA



Organizadores

Ayuntamiento de Gáldar y Fundación García Esteban

Dirección y Coordinación: Fundación García Esteban

Concurso Regional de Piano Pedro Espinosa

Ayuntamiento de Gáldar

C. Capitán Quesada, 29, 35460 Gáldar, Las Palmas de Gran Canaria

Oficina de atención al concursante

concursopedroespinosa@fundaciongarciaesteban.org

admin@fundaciongarciaesteban.org

Whatsapp: +34 629 357 759

CALENDARIO DEL CONCURSO

Gáldar, 8 marzo de 2026

Fecha límite de inscripción, 20 de febrero de 2026 a las 23:59h (hora canaria)

20 de febrero de 2026,

Inscripción

Fecha límite inscripción online

8 de marzo de 2026

Concurso Regional Pedro Espinosa

10 horas: concurso juvenil de 12 a 18 años

Teatro Consistorial de Gáldar

ADMISIÓN DE CONCURSANTES

1. El concurso se dirige a **jóvenes pianistas canarios o residentes canarios entre 12 y 18 años de edad.**
2. **Edad límite:** 18 años antes del día 1 de enero de 2026
3. **Inscripción:** Todo el proceso de inscripción tiene que hacerse online a través de la web del concurso: [aqui](#)
4. La inscripción se realizará a través del siguiente enlace y deberá adjuntarse la siguiente documentación:
<https://forms.gle/Sfp5uukv3a8YMPU19>
 - a. Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en formato JPG o PDF.
 - b. Curriculum Vitae en español y formato PDF.
 - c. Profesores anteriores de los dos últimos años y actuales.
 - d. Una grabación reciente y de buena calidad con cámara fija y sin postproducción de una **duración máxima de 10 minutos**. Se tendrá que enviar el link de la grabación en un canal YouTube o similar.
 - e. 1 fotografía reciente en formato JPG.
 - f. El programa a interpretar detallando títulos y autores de las obras, así como el tiempo estimado. No se permitirá cambiar el programa después de finalizar el plazo de inscripción.
5. El orden de actuación de los concursantes será por riguroso orden alfabético.
6. La inscripción se podrá hacer como máximo hasta el viernes 20 de febrero de 2026 antes de las 23:59 horas hora canaria.

El hecho de enviar el formulario de inscripción online implica la lectura, comprensión y aceptación de todas las cláusulas del Reglamento del Concurso.

ADmisión DE CONCURSANTES

Preselección

La preselección será efectuada por una comisión presidida por la dirección artística del Concurso. Se seleccionarán un máximo de 10 personas para la fase del concurso. El listado de personas seleccionadas se publicará en la web el día 23 de febrero de 2026. La comisión podrá determinar un listado de reserva para aquellos seleccionados que renuncien a participar.

Quienes hayan sido preseleccionados deberán hacer efectivo el **pago de 10 euros de derechos de inscripción**. Sin este último requisito no se producirá la confirmación definitiva. Los derechos de inscripción no se reembolsarán en ningún caso.

La organización no se hará cargo de las comisiones de la transferencia bancaria internacional.

La organización del concurso no hará públicos los nombres de los candidatos que no hayan superado la preselección.

EL JURADO

1. No podrán presentarse familiares de las personas que forman parte del jurado. Tampoco estudiantes que hayan estudiado con ellos en los últimos dos cursos lectivos. En caso de producirse alguna irregularidad se eliminará automáticamente al candidato o candidata.
2. La composición del jurado no variará durante las pruebas. Si por motivos de salud o personales de fuerza mayor una de las personas del jurado tuviera que abandonar el concurso de forma puntual o definitiva, no será reemplazada por ninguna otra persona.
3. Las decisiones del jurado serán inapelables.

DESARROLLO DEL CONCURSO

1. Cada concursante deberá presentarse en el lugar, día y hora fijados por la organización, salvo caso de fuerza mayor debidamente probado.
2. **El concurso tendrá únicamente una fase** y cada concursante interpretará **un programa de libre elección** de un máximo de 15 minutos, con obras de estilos contrastantes.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. El concurso está abierto a pianistas canarios de categoría juvenil desde los 12 años de edad hasta los 18 años de edad.
2. Las pruebas son públicas y la entrada es libre hasta completar aforo.
3. El concurso se reserva todos los derechos de radiodifusión, grabación en audio y video, emisión por TV o internet, en directo y en diferido, de las diferentes pruebas del concurso y otros actos y conciertos, así como los derechos por su grabación, pudiendo comercializar y ceder, libremente en exclusiva y sin ninguna limitación los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad. Esta transmisión de derechos se realiza a título gratuito.
4. Los datos que envíen los concursantes para su inscripción en el concurso, y los que se generen en este y en el seguimiento de sus actividades artísticas y profesionales, pasarán a formar parte de la base de datos de la organización del concurso y no se utilizarán para ninguna otra finalidad que no esté relacionada con la difusión del concurso. También se autoriza a la organización del concurso la utilización de estos datos para promocionar el concurso durante y después de la celebración del mismo.
5. Se precisará la autorización familiar para la participación en el concurso y esta autorización conlleva la aceptación de las bases.

6. Los ganadores del primer y segundo premio del concurso se comprometen a ofrecer el concierto de inauguración o de clausura de la siguiente edición del concurso.
7. El resultado del jurado será inapelable.

PREMIOS/ PRIZES

Primer premio Concurso de piano Regional 2026 “Pedro Espinosa”

Ayuntamiento de Gáldar 250€

Segundo premio Concurso de piano Regional 2026 “Pedro Espinosa”

Ayuntamiento de Gáldar 100€

Premio a la mejor interpretación de Música Española del Concurso de piano Regional 2026 “Pedro Espinosa”

Fundación García Esteban 100€

